



Rumbo a la reforma electoral, vale la pena empezar por los principios. Construir coincidencias alrededor de los valores de la democracia.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

Reforma electoral

Para una conversación productiva sobre la reforma electoral, vale la pena empezar por los principios, no por los instrumentos. Primero para qué, luego los cómo. Es más fácil construir coincidencias alrededor de los valores de la democracia que en las rutas específicas para lograrlos. A partir de hoy publicaré reflexiones con el ánimo de contribuir a la discusión sobre la reforma electoral. Empiezo con algunos valores que podrían guiar la discusión.

1. Reforma electoral al servicio del pueblo y de la sociedad: los cambios han de beneficiar a la gente, no a los partidos ni al gobierno. La democracia es un instrumento para ayudar a la vida de las personas –libertades, seguridad, justicia, empleo. No es que la democracia produzca estos bienes, pero un gobierno de origen democrático sometido al escrutinio de la gente estará forzado para gobernar bien. Si la reforma no mejora la experiencia democrática del elector ni la calidad de la representación,

el cambio será sólo estético.

2. Voto libre e informado: sin ello la democracia es una simulación. La reforma debe encontrar mecanismos para diseminar información relevante y veraz para que la gente vote de manera libre, sin presiones de nadie. Someter a los candidatos a campañas que ayuden a debatir problemas relevantes de la sociedad. Este es un desafío que se agudiza en la época de las redes sociales que han trivializado el debate público.

3. Representación popular: la reforma debe fortalecerla, tal como lo establece el artículo 41 constitucional. Ello implica revisar las reglas de asignación de escaños y asegurar que las mayorías gobiernen sin aplastar a las minorías, que regiones con realidades diversas tengan voz, que la paridad y la inclusión de grupos históricamente subrepresentados no sean enunciados sino reglas exigibles. El debate no debe ser si mantener o eliminar pluris, sino cómo aumentar la representatividad de los poderes legislativos;

los pluris u otros sistemas de asignación de curules son el instrumento.

Es cierto que las listas de pluris han sido en muchas ocasiones una bolsa de privilegios administrada por las cúpulas partidistas. La solución no es desaparecer a los plurinominales, sino evitar que los partidos las usen con fines de lealtad personal. Y también evitar que se repita que una coalición que en conjunto obtuvo 53% del voto en 2024 se haya quedado con el 73% de los escaños. La salida está en limitar la discrecionalidad de las dirigencias y acotar los “bonos mayoritarios” que distorsionan el mandato, de manera que la gobernabilidad no se construya a costa de la representación.

4. Equidad en la competencia: uno de los méritos de las reformas electorales de los años noventa fue reducir la desigualdad entre los competidores. El PRI gastaba mucho y sus adversarios apenas juntaban pocas monedas para enfrentarlo. Una solución fue el financiamiento público, aunque su exceso

degradó la vida interna de los partidos y generó corrupción. Otra ruta fue combatir el uso clientelar de los programas sociales. Se debe revisar cómo fortalecer la equidad. La discusión no debe centrarse solamente en el dinero que reciben los partidos sino en otros factores que afectan la equidad, notoriamente el uso clientelar de los programas sociales. Es cierto, el financiamiento público se ha usado para beneficio personal de dirigencias de partidos; pero nuevamente, la solución no es eliminarlo sino revisar su asignación y su fiscalización.

5. Gobierno al servicio de la gente: la democracia no solo otorga mandatos; también los limita. Su función es expandir el poder de la gente –derecho a saber; a participar; a vigilar y a exigir cuentas– y, al mismo tiempo, regular el poder de los gobiernos mediante contrapesos efectivos, transparencia y sanciones oportunas. Una democracia al servicio del pueblo empodera a la gente para exigir y en su caso castigar. Democracia no es solo voto del pueblo sino gobierno que se debe al pueblo, gobierno vigilado, gobierno sancionable. La reforma electoral debería revisar también los controles legislativos sobre el gobierno, las obligaciones de transparencia, los sistemas de rendición de cuentas.

Una reforma progresista debe mirar siempre adelante para expandir derechos políticos, pero también para preservar aquello que sí funciona. De eso comentaré en mi siguiente artículo.